



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado del concurso de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva - EX-2023-03180694- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la resolución RESCD-2023-591-E-UBA-DCT_FAGRO, la resolución REDEC-2023-3261-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes (asignaturas obligatorias: Fertilidad de Suelos y Fertilización - carrera de Agronomía - y Turismo y Ambiente – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2023-591-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2023-3261-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Mag. María Marta CAFFARO (DNI 28.230.165) - según consta en el ACTA-2023-05249106-

UBA-DCT_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Mag. María Marta CAFFARO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurados conformado por la Dra. Mónica Beatriz RODRÍGUEZ, el Dr. Héctor Gustavo ROSATTO y la Dra. María José SUÁREZ como miembros titulares y la M.Sc. Haydée Sara STEINBACH, el Dr. Andrés Ezequiel DOLINKO y la Dra. Gabriela Cristina SARTI como miembros suplentes.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que la Comisión de Gestión Académica expresa: "...aprobar el nuevo jurado considerando las renunciaciones y jubilación."

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 16 de abril de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes (asignaturas obligatorias: Fertilidad de Suelos y Fertilización - carrera de Agronomía - y Turismo y Ambiente – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-591-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

M.Sc. Haydée Sara STEINBACH

Dr. Héctor Gustavo ROSATTO

Dr. Guillermo Eugenio HEIT

SUPLENTES:

Dra. Helena RIMSKI KORSAKOV

Dr. Andrés Ezequiel DOLINKO

Lic. Ana María HENRY

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADA:
MAG. MARÍA MARTA CAFFARO**

DIFUSIÓN DEL 21/05/24 AL 27/05/24, AMBOS INCLUSIVE.